

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

ACTA # 39-2016

Sesión Ordinaria, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Guatuso, el día martes veintisiete del mes de setiembre de dos mil dieciséis, a las cuatro de la tarde con siete minutos, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Guatuso.

PRESENTES LOS REGIDORES PROPIETARIOS

Maureen Castro Ríos, regidora propietaria
Fulvio Vargas Zúñiga, regidor propietario
Félix Bolaños Porras, regidor suplente en propiedad.
Ana Patricia Rodríguez Soto, regidora suplente en propiedad

REGIDORES SUPLENTE:

Víctor Julio Picado Rodríguez

SINDICOS PROPIETARIOS Y SUPLENTE:

Wigley Solano Castro, síndico propietario
Ciriaco Cruz Álvarez, síndico propietario
Albán Chavarría Molina, síndico propietario
Jahirol Ramírez Quesada síndico propietario
Flor de María Romero Rodríguez, síndica suplente
Carolina Mena Roa, síndica suplente

Ilse María Gutiérrez Sánchez
Alcaldesa Municipal

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal

AUSENTES: Yadira Mora Mora, Ernesto Herra Ulate, Jacinto Adolfo Vargas Miranda, Hazel Andrea Valverde Campos, Carlos Luis Gutiérrez Jiménez, Lidieth Hidalgo Méndez (se justifica por asistir a reunión en la Municipalidad de San Carlos).

ORDEN DEL DIA:

ARTICULO I. Orden del día.
ARTICULO II. Comprobación del quórum.
ARTICULO III. Atención al Arquitecto Federico Solís.
ARTICULO IV. Lectura y aprobación del acta de Sesión Ordinaria #38-2016.
ARTICULO V. Atención a la Asociación Cívica San Rafael.
ARTICULO VI. Lectura de Correspondencia
ARTICULO VII. Informe de la señora Alcaldesa Municipal
ARTICULO VIII: Atención Topógrafo Mario Mc Kenzie Quirós.
ARTÍCULO IX. Mociones de los regidores no hay.
ARTÍCULO X. Asuntos Varios.

ARTICULO I. Orden del Día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ACUERDO 1. La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos una vez comprobado el quórum, da inicio a la sesión.

ARTICULO III. Atención al Arquitecto Federico Solís.

ACUERDO 2.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, manifiesta que en el orden del día está atender al Arquitecto Federico Solís, darle la bienvenida al Concejo nuevamente.

El Arquitecto Federico Solís, manifiesta que mi participación es básicamente para hablar un poco de la ciudad deportiva y del proyecto de desfogue del alcantarillado pluvial que están planteando acá y hacer formalmente una solicitud expresa al concejo, yo ya la he hecho, hablando de persona en persona con el Ingeniero Esteban con el topógrafo Mario pero quería que la solicitud mía quedara como en actas de lo que yo creo que amerita ser solicitado para seguir dándole tiempo a los permisos que yo estoy llevando a cabo y en los que estoy colaborando Ciudad Deportiva y el Alcantarillado pluvial, en el alcantarillado pluvial de qué manera pues de la manera de tomar decisión, de tomar una decisión muy importante con respecto al desfogue último que se le va dar, que iría a desahogar en el río, ese último trayecto pasa por la finca de nosotros, una finca que en algún momento tiene un parcelamiento por lo menos a nivel de catastro avanzado, mi papá lo hizo hace más de 30 años previniendo el crecimiento de San Rafael (procede mostrar el diseño).

Este es un mosaico de una notificación que se hizo en ese momento estamos hablando que aquí está la parada, esa es la ruta cuatro, ahí tenemos más de 50 catastros de cada uno de los lotes.

En el concejo pasado se aprobó el recibimiento por parte de la municipalidad de esta calle para hacerla pública que nosotros estamos donando pensando en alcantarillar una zanja que pasa por ahí, con aguas todas sucias, zanja que no está bien pensado pero las aguas del pueblo y toda esta parte están pasando por nuestra finca.

En ese proyecto que la municipalidad ha invertido me contó doña Ilse que bastante plata para diseñar todo el alcantarillado del casco central esa última línea de cañería atraviesa estos lotes no con el sentido de la calle que nosotros donamos sino con otro sentido, un sentido que yo no sé exactamente ahorita dónde pero imagínense una raya atravesando cada uno de esos lotes en diferente parte o sea interfiriendo y cambiando todo este diseño por qué porque el agua que viene arrastrándose del IMAS, de la parada necesita salir en la línea recta más posible a través de esta finca y no como está siendo ahorita que hace una curva y sigue por el zanja; a nosotros se nos pregunta de cuál es nuestra disposición para colaborar con este diseño en el sentido de qué permitimos, si permitiríamos que esas aguas atravesen de esa forma la finca, nosotros respondemos como siempre con todo el gusto podemos ayudar en lo que podamos ayudar pero no sabemos que nos significa modificar todos esos catastros desviar la calle por otro eje, por otra ruta; entonces mi pedido hoy, mi ponencia es esa solicitar que a nivel de departamento de topografía del topógrafo Mario que nos ayude a definir qué costo económico, de tiempo tiene esa afectación y si la municipalidad en su momento nos puede ayudar o hacerse cargo del costo de toda esta modificación de planos, nosotros tenemos la mayor buena voluntad que esto funciona de la mejor forma posible, nosotros ahorita estamos atrasando porque el ingeniero que está desarrollando ese diseño, él ocupa saber cómo termina la cañería para poder él terminar ese diseño, entonces ese diseño que se pagó mucho millones de colones necesita ponerle un punto final para ir después detrás los fondos y ejecutar ese proyecto, entonces yo quisiera responderle mañana pero no puedo, no tengo el conocimiento de causa de esa afectación, entonces no quiero extenderme más la Ciudad deportiva puedo hablar el otro martes no tengo problema en venir otra vez el otro martes, este tema lo quiero dejar así para no quitarles más tiempo.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, manifiesta que nos permita por si algún compañero tiene una pregunta o duda.

La regidora suplente, Ana Patricia Rodríguez Soto, le pregunta están los planos?

El Arquitecto Federico Solís, le responde que están los planos catastrados pero no están segregados.

La regidora suplente, Ana Patricia Rodríguez Soto, manifiesta que esos planos son anteriores al cambio ese.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, manifiesta que es una posible lotificación.

El Arquitecto Federico Solís, agrega diciendo que de hecho ya estamos negociando uno que es muy cerca del lavacar, al centro que no afectaría a un posible cambio de desfogue pluvial entonces lo podemos negociar sin problemas pero falta el resto.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, manifiesta que es ese desfogue pluvial del que usted nos está hablando es en estos estudios que se hicieron recientemente ellos recomienda que sean en línea.

El Arquitecto Federico Solís, manifiesta que ese último estudio el otro día me enseñó el ingeniero Esteban todo el archivo, todos los planos que hay de ese diseño.

El regidor propietario, Fulvio Vargas Zúñiga, manifiesta que y como para invitar al ingeniero topógrafo que hizo el estudio y a usted para que más o menos saber el por qué no se puede tirar en línea recta, si es por la topografía.

El Arquitecto Federico Solís, manifiesta que el ingeniero de aguas, el ingeniero hidrológico que diseña esas cosas, eso lo contrató la municipalidad.

El regidor propietario, Fulvio Vargas Zúñiga, manifiesta que por eso nosotros nos gustaría que viniera a explicarnos.

El Arquitecto Federico Solís, manifiesta que yo entiendo una regla muy básica y muy simple que es que entre más recta salga el agua más velocidad agarra y más podemos desfogar todo lo que se nos acumula aquí y se ahorra tubería pero si ya la tenemos que hacer dos curvas uno dice que son dos curvas en estas carreteras llenas de curvas que son dos curvas pero a nivel de diseños a nivel mecánico puede ser un problema bien serio, para nosotros es muy fácil decir no déjelo así y tiren la tubería por la calle que ya donamos y los nuestros catastros siguen igual y no tenemos dolor de cabeza.

El regidor propietario, Fulvio Vargas Zúñiga, manifiesta que por eso, es lo lógico.

El Arquitecto Federico Solís, Eso sería lo lógico pero si uno ve que hay una gran diferencia entre lo que significa crear una recta a una curva uno está dispuesto que sea para el beneficio de la mayoría, más el tema de agua que es tan complicado.

El regidor suplente en propiedad, Félix Bolaños Porras, manifiesta que cuantos lotes afectan más o menos?

El Arquitecto Federico Solís, le responde es que eso es lo que yo no sé por eso es que necesito primero pedirle, por eso es parte de mi pedido aquí que con el topógrafo Mario tiremos un eje y lo señalemos porque si afecta bastante más de la tercera parte de los lotes para tirarlo en línea recta. Si nadie más tiene alguna duda, entonces esa sería mi intervención, gracias a ustedes.

ARTICULO IV. Lectura y aprobación del acta de Sesión Ordinaria #38-2016.

ACUERDO 3. Lectura y aprobación del acta de Sesión Ordinaria #38-2016, se hacen las siguientes correcciones:

- a) En el artículo VIII, acuerdo 6, inciso h), de Asuntos Varios, debe de decir correctamente: El Concejo acuerda con cinco votos positivos de los regidores Mauren Castro Ríos, Ana Patricia Rodríguez Soto, Fulvio Vargas Zúñiga, Carlos Luis Gutiérrez Jiménez y Félix Bolaños Porras, solicitarle a la señora Alcaldesa Municipal para que en conjunto con el Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial, se proceda a realizar inspección al proyecto de vivienda Entrada El Valle, ubicado en el Distrito Katira de Guatuso, Alajuela, con el objeto de emitir criterio técnico para que se valore en el sitio si se existen irregularidades en lo que se refiere a construcción de aceras, tanques sépticos, inundación, posible nacimiento de agua en dicho proyecto, y otros aspectos que a consideración de su persona puedan afectar a los beneficiarios; lo anterior con la finalidad de autorizar a la señora Alcaldesa Municipal formalizar escritura pública de constitución de servidumbres permanentes de paso que afectan a los lotes 22,23,24,25,26,27,28,29,30,31,32 y 33 y una servidumbre pluvial entre los lotes 26 y 27.
- b) En el artículo VIII, acuerdo 6, inciso j), de Asuntos Varios, debe de decir correctamente: La regidora suplente, Ana Patricia Rodríguez Soto, manifiesta que es para preguntar a Ilse información de cómo está la situación del paso de alcantarillas como eso es ruta 4.
- c) En el artículo VIII, acuerdo 6, inciso k), de Asuntos Varios, debe de decir correctamente: La regidora suplente, Ana Patricia Rodríguez Soto, manifiesta que devuélvale el escrito diciéndole que se está realizando el procedimiento adecuado, con el tiempo que estamos, es de esperar de la tierra baje y que se le va echar material.
- d) En el artículo IV, acuerdo 3, debe de decir correctamente: Lectura y aprobación del acta de Sesión Extraordinaria #14-2016, se hacen las siguientes correcciones:

Por no haber más correcciones a la misma, se da por aprobada con cuatro votos positivos de los regidores Mauren Castro Ríos, Ana Patricia Rodríguez Soto, Fulvio Vargas Zúñiga y Félix Bolaños Porras.

ARTICULO V. Atención a la Asociación Cívica San Rafael.

ACUERDO 4.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, les da las buenas tardes.

El señor Olger Arias González, primero muchas gracias por recibarnos, el punto de nosotros es como lo dice la nota venimos a solicitar la patente para las fiestas del Centro Cívico a realizarse del 13 al 19 de octubre y el permiso de consumo de licor para el día 16 de octubre que es domingo el tope y las patentes son para el Bar La Chichera y el Bar del Redondel en la parte de arriba.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, les pregunta ese es el tema que los trae aquí, traen toda la documentación?

El señor Olger Arias González, le contesta completa toda la documentación.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, le indica usted nos haría un favor, lo podría dejar con la Secretaria para poderlo discutir más tarde en los asuntos de correspondencia o Asuntos Varios.

El señor Olger Arias González, le manifiesta que inclusive ahí viene ya los permisos de la Guardia, del Ministerio de Salud, todos, lo único que nos falta es la aprobación de ustedes nada más.

ARTICULO VI. Lectura de Correspondencia

ACUERDO 5.

- a) El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada por la Licenciada Nidia Rodríguez Mora, Auditora Interna, se dirige a la señora Alcaldesa Municipal, conforme los alcances conferidos por la Ley General de Control Interno, se le advierte de las presuntas irregularidades, a saber:
 1. Los contratos de personal, presuntamente se encuentra personas sin la formación requerida para el puesto, siendo así que en el expediente de personal no hay una certificación o título que respalde dicha oferta laboral.
 2. Presuntamente se solicita ante el concejo bajar perfiles a puestos, para beneficiar a una persona en específico.
 3. Los expedientes de personal no se encuentran foliados, los contratos tienen un nombre en la parte superior y otro en la inferior generando irregularidades y confusión al lector.
 4. El personal de confianza tiene que ser personal profesional, no personal que no cuenta con grado académico y colegiado ante el ente que rige la profesión.En vista de lo anterior se observa un aparente debilitamiento al control interno, en las presuntas irregularidades citadas anteriormente, mismas que han sido informadas en advertencias anteriores e informes de esta auditoría. A lo que se le Advierte subsanar de inmediato.
- b) El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada por la Licenciada Nidia Rodríguez Mora, Auditora Interna, Le transcribo artículo VI, Acuerdo 5, inciso o), de Sesión Ordinaria # 35-2016, de fecha 30/08/16. En vista de lo anterior se observa un supuesto incumplimiento de las Leyes y normas vigentes en el país, un pretendido debilitamiento al control interno Municipal, un ilusorio abuso de autoridad, como un posible daño a la Hacienda Pública, si continúan con este proceso. Por lo que se le advierte de todas las irregularidades presente en este acuerdo y subsanarlas de inmediato.
- c) El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada por la Junta de Salud Guatuso, donde transcriben artículo 10, inciso b), de acta número 39-2016, que dice: Que secundamos y manifestamos voto de apoyo al acuerdo del Concejo Municipal sobre las gestiones de ampliación de horario de atención del servicio de Urgencias, por lo que nos ponemos a la disposición para que de aquí en adelante dentro del marco de competencias de esta Junta de Salud, seguir coordinando acciones de manera conjunta.
- d) El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada por el Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, se dirige a la Alcaldesa Municipal, donde informa que la empresa HELICONIA GRIEGA S.A., correspondiente a la Licitación Abreviada 2015LA-000003-01, por extracción de Material (Grava de Río) en el Río La Muerte. En inspección realizada en campo en el lugar de Extracción y Apilamiento de material, se pudo constatar que se ha extraído la cantidad del porcentaje de 33.33% con la extracción anterior de 40% para un total de 73.33% de material, por lo que se autoriza el pago parcial correspondiente de la factura N°1504, por un monto de ₡14.900.000,00 (Catorce millones novecientos mil colones). El control se llevó por medio del personal de la Unidad Técnica.
- e) El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada por la Ingeniera Karol Monge Naranjo, Jefe Departamento Sedes Regionales del Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica, Para su información y fines correspondientes, se adjunta copia del informe de inspección I-358 -2016-DSR, realizado por el Ing. Luis Diego Alfaro Artavia, inspector de este Departamento.

- f) El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada por el Comité Interinstitucional de Buenas Prácticas Municipales, donde invita a participar en el Concurso Nacional de Buenas Prácticas Municipales que este Comité organiza bianualmente en el marco del Programa Nacional de Buenas Prácticas Municipales. La fecha límite para presentar la inscripción de las Buenas Prácticas Municipales es el 08 de octubre de 2016.
- g) El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada por el Gerente de Área de Fiscalización de Servicios para el desarrollo de la Contraloría General de la República, donde comunican la aprobación del Presupuesto extraordinario N.º 2-2016 de la Municipalidad de Guatuso.
- h) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Comisión Permanente de Asuntos Municipales, de la Asamblea Legislativa, donde solicita el criterio de esa institución en relación con el expediente 19.913 “Reforma a la Ley N° 7794 y sus Reformas, Código Municipal, comunicarle a la Comisión Permanente de Asuntos Municipales, que una vez leído y analizado, con cuatro votos positivos de los regidores Mauren Castro Ríos, Ana Patricia Rodríguez Soto, Fulvio Vargas Zúñiga y Félix Bolaños Porras, se aprueba tal y como se propone el expediente 19.913 “Reforma a la Ley N° 7794 y sus Reformas, Código Municipal.
- i) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Comisión Permanente de Asuntos Municipales, de la Asamblea Legislativa, donde solicita el criterio de esa municipalidad en relación con el expediente 19.991 “Reforma de los artículos 14 y 55 de la ley N° 7794, Código Municipal y sus Reformas, y del artículo 150 de la ley N° 8765, Código Electoral y sus Reformas”, comunicarle a la Comisión Permanente de Asuntos Municipales, que una vez leído y analizado con cuatro votos negativos de los regidores Mauren Castro Ríos, Ana Patricia Rodríguez Soto, Fulvio Vargas Zúñiga y Félix Bolaños Porras, no se da el visto bueno o secunda el expediente 19.991 “Reforma de los artículos 14 y 55 de la ley N° 7794, Código Municipal y sus Reformas, y del artículo 150 de la ley N° 8765, Código Electoral y sus Reformas”.
- j) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Comisión Permanente de Asuntos Municipales, donde solicita el criterio de esa municipalidad en relación con el expediente 19.896 “Ley para Eliminar la Utilización de Recursos Municipales para Fines Electorales”, comunicarle a la Comisión Permanente de Asuntos Municipales, que una vez leído y analizado, con cuatro votos negativos de los regidores Mauren Castro Ríos, Ana Patricia Rodríguez Soto, Fulvio Vargas Zúñiga y Félix Bolaños Porras, no se concede visto bueno o secunda al expediente 19.896 “Ley para Eliminar la Utilización de Recursos Municipales para Fines Electorales”.
- k) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Comisión Permanente de Asuntos Municipales, se solicita el criterio de esa municipalidad en relación con el expediente 19.905 “Adición de un artículo 68 Bis al Código Municipal, ley N° 7794 del 30 de abril de 1998 y sus Reformas”, comunicarle a la Comisión Permanente de Asuntos Municipales, que una vez leído y analizado, con cuatro votos positivos de los regidores Mauren Castro Ríos, Ana Patricia Rodríguez Soto, Fulvio Vargas Zúñiga y Félix Bolaños Porras, se aprueba tal y como se propone el expediente 19.905 “Adición de un artículo 68 Bis al Código Municipal, ley N° 7794 del 30 de abril de 1998 y sus Reformas”.
- l) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el Director del CINDEA Guatuso, aprobar el nombramiento de la Junta Administrativa CINDEA Guatuso y son los siguientes miembros:

José Alberto Cruz Castillo cédula de identidad 2-484-422

Mayra del Socorro Oliu Aguinaga	8-096-963
Kattia Acuña Córdoba	1-929-130
Cindy Elena Rodríguez Sibaja	2-570-596
Yahaira Campos Alvarado	6-303-232

- m) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el Consejo Parroquial y de los Sacerdotes de la Parroquia de San Rafael Arcángel de Guatuso, donde solicitan permiso para que nos permitan efectuar la realización de los festejos Patronales en honor a nuestro Santo Patrono San Rafael Arcángel de Guatuso, a realizarse del 13 al 25 de octubre de 2016, en las instalaciones del Parque de Guatuso y en el terreno del Templo Católico.

Nota de la asociación Cívica San Rafael y Parroquia de Guatuso,+ donde solicitan la autorización de venta y consumo de licor dentro del campo ferial y sonido hasta desde 11 a.m. hasta 2:00 a.m., en el Bar la chichera y bar el redondel durante los días festivos los cuales serán del 13 al 19 de octubre de 2016. Autorización de consumo de licor en las calles el día domingo 16 de octubre, que se realizará el tope de 1:00 p.m. a 6:00 p.m. además solicitar dos patentes de licor, para trabajar hasta las 2:00 a.m.. Se traslada ambas notas a la señora Alcaldesa Municipal para que coordine reunión con el Consejo Parroquial y de los Sacerdotes de la Parroquia de San Rafael Arcángel de Guatuso y la Asociación Cívica San Rafael para discutir la coincidencia de fechas de dichas actividades e informar al respecto el próximo martes 04 de octubre de 2016.

- n) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la señora Alcaldesa Municipal y el Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, donde transcriben artículo VIII, inciso a), de sesión ordinaria N°09-2016, 23/09/2016, que dice: se acuerda recomendar la siguiente modificación presupuestaria correspondiente de la Ley 8114, se aumenta a jornales, servicios especiales, agua, eléctricos, legales, alimentos y limpieza, por la suma de 20.950.000.00, con cuatro votos positivos de los regidores Mauren Castro Ríos, Ana Patricia Rodríguez Soto, Fulvio Vargas Zúñiga y Félix Bolaños Porras, se aprueba la modificación presupuestaria correspondiente de la Ley 8114, por el monto de 20.950.000.00.
- o) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Comisión Permanente de Asuntos Municipales, donde solicita el criterio de esa municipalidad en relación con el expediente 19.773 “Ley para Garantizar la Reforma Democrática y mayor participación popular en la Elección de los Gobiernos Locales”, comunicarle a la Comisión Permanente de Asuntos Municipales, que una vez leído y analizado, con cuatro votos positivos de los regidores Mauren Castro Ríos, Ana Patricia Rodríguez Soto, Fulvio Vargas Zúñiga y Félix Bolaños Porras, se aprueba tal y como se propone el expediente 19.773 “Ley para Garantizar la Reforma Democrática y mayor participación popular en la Elección de los Gobiernos Locales”.

ARTICULO VII. Informe de la señora Alcaldesa Municipal

ACUERDO 6.

- a) Informarles que hoy envié la firma del convenio ya de transferencia de los 400 millones para que pasen a las arcas municipales.
- b) Informarles que la licitación de la ruta Maleku ya salió publicado como una contratación directa con autorización de la Contraloría, se dio un único día para visita de campo, el único que se presentó fue CARAMO pero en el transcurso de ese mismo día se realizó cuatro participaciones más en realidad no están exigidos a que se hagan presentes pero si participar en la cual están: MECO, H&M, Heliconias y Bajo León, hay cinco empresas en disputa para ser contratados por los 400 millones de esa licitación.
- c) Decirles que también el camino de San Juan ya se terminó el día de ayer, quedó en buenas condiciones. Ahora se está haciendo la intervención al lado de Santa Fe están trabajando los compañeros en Monte alegre que Don Víctor ahí anduve un día de estos pasé buscándolo pero no estaba, estuve conversando

con los encargados del Comité de caminos, están muy contentos, muy motivados con la ampliación y el cuneteado que se les está haciendo, dicen los compañeros que más o menos alrededor de mañana al mediodía terminan con el trabajo de los escombros y ya comienzan con la colocación del material.

- d) en cuanto el informe de auditoría yo quiero ser una aclaratoria porque en el momento en que se señaló me está indicando de que yo hago propuesta al concejo para hacer una baja de nivel académico para contratar a una persona en específico pero no es así y ustedes lo saben, hay dos personas en esos mismos puestos y en las mismas condiciones porque yo se los he informado acá en el concejo. se tomó la decisión casi de una propuesta que salió de aquí mismo el concejo cuando el compañero don Jacinto me lo dijo a mí que había personas que en realidad trabajan muy bien en esa área pero no cumplen con el grado académico desde eso año eso lo que está haciendo señora auditora pero la mayoría de niveladorista a lo que yo he andado haciendo averiguaciones, propuestas en la mayoría de los alrededores, esa gente aprende el oficio por acciones de la vida cotidiana y del trabajo que realmente van realizando y con la experiencia laboral, creo que el acuerdo que tomamos lo hicimos en conjunto solamente que la administración se lo trajo como una posición, lo estudiamos en conjunto con algunos de los compañeros regidores que hemos estado trabajando en esto, en conjunto y siento que no es algo como que a mí se me antojó y para una sola persona en específico contratar, quiero que esto quede claro en actas porque en realidad no lo hace uno para favorecer a una persona lo hace por un beneficio que sabemos que nos ha dado muchos resultados.
- e) Hay algo que quiero comentarles y me siento un poco motivada siento que de unos ocho días para acá la recaudación generalmente se manejaba los montos entre 400.000, 500.000, 600.000 y ahora se está recaudando casi que continuamente entre 1.200.000 a 1.500.000 han funcionado en los compañeros en el área de cobro.
- f) también les informo que el abogado de Davivienda se comunicó nuevamente a la oficina quedamos que para el próximo viernes vendría por la firma pendiente que fue lo que me dejaron ustedes de autorización para que firmara lo de Buena Vista.
- g) mañana va también la Comisión de ambientalista la finca de Buena Vista, van a ir los tres municipios para ver más o menos la ubicación de la tierra, que actualmente está en tacotal, incluso nos están dando la oportunidad de apoyarlos, entre los tres darle mantenimiento, yo lo veo bien a las 10:00 de la mañana es la visita.
- h) informar que el presupuesto extraordinario ya está aprobado, hoy también solicitamos el desembolso que va ser único los 318 millones, se lo pasamos vía correo.
- i) Comunicarles que mañana está programado una gira a la Laguna de Cote y al Parque Tenorio en conjunto con el SINAC y el área de conservación Tempisque, para ver puntos estratégicos del turismo.
- j) informarles sobre la reunión que se planifica mañana en la comunidad de Cabanga pero ahora dice el compañero Jairo que la pasaron para las 2:00 de la tarde.
- k) informarles que hay una capacitación de contrabando, de la alteración producción clandestina de licores, se realizará en el San José Palacio, esto lo va dar el IFAM, asisten Luis Enrique Sequeira y Eduardo Hernández, es el próximo viernes.
- l) Con la reunión de INAMU que tuvimos el jueves anterior que fue la compañera Flor y la compañera Lidieth conmigo estuvo bastante provechosa, era como un encuentro de las tres municipalidades para ver cuáles eran los objetivos claves que hay en la acción de derecho y equidad y la oportunidad que cada municipio y cada Concejo Municipal le brinde a ese espacio.

ARTICULO VIII, Atención Topógrafo Mario Mc Kenzie Quirós, Encargado de Catastro y Bienes Inmuebles
ACUERDO 7.

El Ingeniero Topógrafo Mario Mc Kenzie Quirós, Encargado de Catastro y Bienes Inmuebles, manifiesta que yo estoy aquí porque estoy interesado en modificar los requisitos para solicitar el visado de plano para catastro.

Como el que se hace actualmente en la hoja que les di únicamente se solicitan los primeros dos puntos, una copia del plano, una minuta de rechazo expedida por el registro nacional.

Qué consecuencias trae eso por ejemplo: supongamos que la persona le debe plata a la Municipalidad por concepto de impuestos bienes inmuebles, basura, patentes, esa es plata que ha como estamos actualmente obvio que a la Municipalidad le sirve pero no está en potestad de coaccionar a la persona que está interesada en pedir el visado para que pague. La persona puede deber 1.000.000 a la Municipalidad que si solicita el visado se le da porque no está reglamentado.

En el punto #6 - Encontrarse al día con los Impuestos Municipales y estar al día con las Obligaciones Municipales (Declaración de Bienes Inmuebles). Según Código Municipal Artículo 85. (Plataforma). En los requisitos yo estoy poniendo “encontrarse al día”, que significa eso que nosotros como municipalidad nos vamos a encargar de verificar que él esté al día, esa persona no tiene que traer ningún tipo de documento, certificación porque nosotros lo hacemos, esto es como para poder llegar y decirles usted está moroso, pague porque si no no le damos el visado, no tiene que llegar a dejar ningún documento.

En el punto 3 – Si es sociedad anónima que sea el representante legal el que solicite el visado por qué porque las sociedades se manejan de esa forma, por medio de su representante legal.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, manifiesta que un requisito es estar al día con el pago municipales y ahorita no es así?

El Topógrafo Mario Mc Kenzie Quirós, le contesta que ahorita no es así, ahorita cualquier persona puede pedir y se le da el visado

La señora Alcaldesa Municipal, indica que eso fue lo que les discutí la vez pasada aquí.

El Topógrafo Mario Mc Kenzie Quirós, manifiesta que en el punto 4– Si la persona que está solicitando el visado en caso de que el tramitante no sea el propietario presentar autorización firmada por el propietario con copia de la cédula del mismo y de la persona autorizada por qué porque digamos que el hijo llega y le quiere quitar un poquito la propiedad a papá, la mamá no se da cuenta ella firma y así fácil le quita la propiedad al papá sin que ella se diera cuenta, esto es buscar darle seguridad al propietario o titular del inmueble, que él sepa que es lo que está pasando, si algo pasa que sea culpa de él, no de nosotros.

En el punto 5– Encontrarse al día con la C.C.S.S. Según Ley Constitutiva No. 17 Artículo 74 (<https://sfa.ccss.sa.cr/moroso/>). El artículo dice resumido: que la persona que solicite beneficios del Estado deben encontrarse al día de la misma forma que en el pago de impuestos municipales, indico encontrarse al día y también una página web en la cual se puede ingresar para ver si encuentra o no al día, nosotros o cualquier persona nos metemos a esa página y ahí vemos.

En el punto 7- En caso de segregaciones presentar montaje de planos entre Plano Madre y segregación(es), según artículo II.1.2 del Reglamento para el control Nacional de Fraccionamientos y Urbanizaciones. Eso que es, me había comentado Jacinto que habían entendido que eso era medir la finca, el resto de finca, no, eso es únicamente tengo el plano de la finca con un derrotero que es la distancia que uno como topógrafo lo dibuja, yo dibujo ese plan madre inserto dentro la segregación para yo funcionario municipal saber cómo va quedar la propiedad, eso que me da, seguridad de que el bien está dentro del derrotero plano madre, que no quiere robar propiedad así como el estilo.

Estos requisitos ya estamos tramitándolo de manera digital así que ni siquiera tiene que venir la persona a solicitarlos, digamos el plano, ya no hay que gastar el tiempo, el dinero en transporte, en papel, y como lo estamos haciendo así, estamos buscando hacerlo de una forma ojalá un poquito más segura para también nosotros como municipalidad, para la persona que está solicitando el servicio, sea topógrafo, eso es lo que estamos buscando seguridad para todos, eso sería todo espero que les haya quedado muy claro y ojalá que me lo aprueben.

El regidor propietario, Fulvio Vargas Zúñiga, manifiesta que yo tengo dos preguntas, una es cuando una persona, aquí el 80% son parceleros pero hay parceleros que tienen problemas por la ineficiencia que ha tenido el IDA, el INDER ahora, entonces a eso se le hace algún quiebre.

El Topógrafo Mario Mc Kenzie Quirós, Ineficiencia en qué sentido?

El regidor propietario, Fulvio Vargas Zúñiga, manifiesta que ineficiencia en que hay todavía parcelas que no son escrituradas porque el Inder en eso ha fallado muchísimo, recargo en ciertas áreas escrituras ni siquiera sabían de qué pueblo era un asentamiento, nada más lo recargaba y ahora no hay espacio de terreno, tal vez usted como topógrafo más o menos entiende el asunto, existen muchos casos en áreas comunales y en parcelas también entonces personas debiera hacerse un documento del Inder o algo pero que se le haga un quiebre, en algún documento que ellos requieran porque el terreno es de ellos

El Topógrafo Mario Mc Kenzie Quirós, el visado Municipal es un documento lo suficientemente fuerte como para acuerpar la solicitud de la persona, supongamos que yo tengo una propiedad que esté mal ubicada yo contrato un topógrafo para que él me corrija esa ubicación el registro nacional me va decir adjunte visado Municipal y con ese visado municipal se soluciona todo, si el cumple esos requisitos si yo me encuentro el día con la caja, con la municipalidad, si yo adjunto un croquis, no veo porque no le puedan dar el visado.

El regidor propietario, Fulvio Vargas Zúñiga, manifiesta que la otra pregunta es, yo ya sentí que se está trabajando sobre eso, que también eso es un recargo hacia a la persona que necesita, quien es la persona que necesita más los visados y todo, son los más pobres y aquí se ha dejado de cobrar a los más ricos, a los que tienen áreas extensas de terreno entonces se recarga la contribución siempre se ha recargado a lo más pobres, entonces la oposición en parte mía en ese entonces era a que se recargara más a los que tienen áreas de terreno grandísimas y pagan \$100,000 y un parcelero tanto la mujer como el hombre tienen que pagan los dos, entonces en área de 10 hectáreas pagan tal vez otro tanto más que alguien que tiene 200 hectáreas, entonces esa era la mejoras que nosotros queríamos que se le recargue a esas personas que tienen mucha área de terreno y pagan muy poco.

La regidora suplente, Ana Patricia Rodríguez Soto, manifiesta que pero eso no tendría que ver con los requisitos.

El Topógrafo Mario Mc Kenzie Quirós, manifiesta que ese punto corresponde al Departamento de Bienes Inmuebles pero para contestar su pregunta por lo general la persona que menos tiene es la que paga, uno que tiene un salario no muy alto no puede dejar que se le acumule la deuda porque cuando llega la hora de la hora de pagar uno no va poder pagar, por lo que general los que poquitos tienen, las personas más humildes son las que siempre están al día, son las que más bien pagan, en cambio las que más tienen son las que menos pagan por el concepto del valor de la propiedad que lo tienen bajísimo pagan un impuesto muy bajo y tras que pagan un impuesto muy bajo y ni siquiera pagan ese impuesto, con eso que está aquí se está buscando atraer a las personas, una propiedad que me llegó una persona debía 1.000.000 en puros impuestos y al día siguiente vino con un cheque, ese es el tipo de persona que yo estoy buscando de cobrarle más que todo. En el Departamento de Bienes Inmuebles ya estamos actualizando la información y solicitándoles a las personas que más tienen que actualicen la información para poder uno poner un valor más real no tan bajo a como está actualmente.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, manifiesta que a mí gustaría que él les cuente porque yo si tuve la oportunidad de verlo de un sistema que está diseñando allá abajo en cómputo de las propiedades, como un mapeo, ya tiene toda la Urbanización de Buenos Aires, casa por casa, usted ingresa con ese número de lote de la casa que le asignan, usted sabe de ellos todo, quién es el dueño, cuánto le debe a la municipalidad, todos están morosos.

El Topógrafo Mario Mc Kenzie Quirós, indica que ahorita estamos trabajando en crear un mapa que sea digital, el mapa que no sea únicamente de colores que sea que cada polígono que represente cada parcela, cuando uno quiere ver la información del polígono estamos buscando que diga el número de finca, número de plano, quien el propietario por nombre y número de cédula, si la persona está morosa por ejemplo uno se sabe dónde es que vive esta persona por ejemplo, si el notificador no sabe dónde es que está aquí está el mapa para que usted vea.

El regidor suplente en propiedad, Félix Bolaños Porras, pregunta que si es posible el mapeo por distrito?

El Topógrafo Mario Mc Kenzie Quirós, manifiesta que ahorita estoy más interesado en desarrollarlo más bien por sectores comercial, después de ahí buscar el agropecuario, agrícola y el residencial de último, ahí vamos no se preocupe.

El síndico propietario, Wigley Solano Castro, manifiesta que un sector que a mí siempre me ha preocupado, en este sector menos letrado, la persona que del campo, que se topa precisamente como un montón de trámites burocráticos que no le permite hay veces agilizar sus necesidades que tiene para visar el plano para equis trámite que tenga que hacer.

A mí me preocupa porque a veces le aumentamos la carga, el peso de trabajo que tiene que hacer para poder llegar a cumplir con un poco de requisitos que al final y al cabo unamos los requisitos se alcanza el mismo objetivo, es tal vez mayor información, mayor trato, explicación hacia ellos porque muchas veces ellos llegan a la oficina y le dicen esto es lo que tienen que sacar, esa persona agarra ese papel no sabe que tiene que hacer porque sinceramente ellos no tienen su capacidad para poder digerir lo que le están pidiendo, entonces venimos a complicarles la situación, yo no sé la Caja que tiene que ver con la recaudación de nosotros.

El Topógrafo Mario Mc Kenzie Quirós, expresa que eso es por ley, legalmente se solicita que la persona esté al día si quiere solicitar algún servicio del Estado, no tiene que ver con la municipalidad pero la municipalidad es parte del Estado. Para responde a su pregunta, supongamos que usted me contrata a mí para medir un pequeño lote para su hijo usted no sabe leer, no sabe escribir yo lo envío al registro, el registro envía la minuta de rechazo y nos solicita el visado municipal usted cree que es función suya como propietario pedir el visado municipal o del topógrafo, es del topógrafo porque usted me está pidiendo a mí que le dé un plano nada más yo no tengo derecho a pedirle a usted, que usted vaya a conseguir el visado, toda esa información es por lo general es del topógrafo, el visado le sirve al topógrafo para poder sacar el plano.

El síndico propietario, Wigley Solano Castro, manifiesta que por ejemplo en el número 7 dice presentar montaje de planos, si pero si usted le entrega este documento a una persona de esas, del campo para que vaya a buscarlo y empieza a decir que esto

la señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, manifiesta que tal vez antes sobre lo que dice Don Wigley yo siento que esos requisitos, usted dice el sector menos privilegiado tal vez la gente que va a construir algo de Bono.

La regidora suplente, Ana Patricia Rodríguez Soto, manifiesta que eso se corrige sumamente fácil para ayudar al compañero para que el quede satisfecho simplemente al final de cada punto indicar lo tramita el topógrafo, se realiza en la municipalidad, eso de que cualquier persona que no sea el topógrafo normalmente es el profesional acá que va a hacer el trámite, cualquier otra persona llega a pedir los requisitos simplemente que el vea donde le corresponde ir.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, expresa que ellos han mejorado el servicio que le corresponde a ellos, de ayudarle a la gente.

El síndico propietario, Wigley Solano Castro, manifiesta que es que hay gente que tiene plano y viene hacer el visado de plano.

El Topógrafo Mario Mc Kenzie Quirós, indica es que si ya tiene plano y viene hacer visado para sacar escritura esos requisitos no sirven.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, esa es la parte que usted necesitaba saber.+

El síndico propietario, Wigley Solano Castro, manifiesta no saber yo, sino explicarle.

La regidora suplente, Ana Patricia Rodríguez Soto, añade diciendo pero si usted va hacer eso no le van a dar esos requisitos.

El síndico propietario, Wigley Solano Castro, manifiesta no porque aquí dice muy claro que es requisitos para visado de plano.

El Topógrafo Mario Mc Kenzie Quirós, agrega diciendo que no entonces ahí sería corregir requisitos para visado de planos para catastro.

El regidor propietario, Fulvio Vargas Zúñiga, manifiesta agradecerle a Mario mucho porque ya nos explicó como tenía que ser.

La señora Alcaldesa Municipal, le indica yo lo felicito, yo sé que usted ha trabajado muy bien.

El síndico propietario, Albán Chavarría Molina, manifiesta que hay persona que pagan por adelantado hasta un año he visto en algunas partes de impuestos municipales y esas personas por alguna razón se atrasa un poco, ya son morosas si se atrasan un mes, dos meses.

El Topógrafo Mario Mc Kenzie Quirós, manifiesta que si esa persona pagó todo enero puede solicitar todos los visados que él quiera.

El síndico propietario, Albán Chavarría Molina, pregunta y si está atrasado no puede solicitar?

El Topógrafo Mario Mc Kenzie Quirós, le responde que no porque como usted va pedirle algo si está debiendo es la forma en que yo lo veo.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, manifiesta someto a votación los requisitos a Mario, están de acuerdo en acuerdo firme.

El Concejo acuerda con cuatro votos positivos de los regidores Mauren Castro Ríos, Ana Patricia Rodríguez Soto, Fulvio Vargas Zúñiga y Félix Bolaños Porras, una vez brindada la explicación por el Ingeniero Topógrafo sobre los Requisitos para visado de planos para Catastro, se aprueban tal y como se presentan y a continuación se detallan:

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

Requisitos para visado de planos para Catastro

1 – 2 Copias de Planos a visar.

2 – Minuta de rechazo expedida por el Registro Nacional

3 - Si es Personería Jurídica presentar copia de la misma y copia de la cedula de Representante Legal.

4 - En caso de que el tramitante no sea el propietario presentar autorización firmada por el propietario con copia de la cédula del mismo y de la persona autorizada.

5 – Encontrarse al día con la C.C.S.S. Según Ley Constitutiva No. 17 Artículo 74 (<https://sfa.ccss.sa.cr/moroso/>).

6 - Encontrarse al día con los Impuestos Municipales y estar al día con las Obligaciones Municipales (Declaración de Bienes Inmuebles). Según Código Municipal Artículo 85. (Plataforma).

7- En caso de segregaciones presentar montaje de planos entre Plano Madre y segregación(es), según artículo II.1.2 del Reglamento para el control Nacional de Fraccionamientos y Urbanizaciones.

ARTÍCULO IX. Mociones de los regidores no hay

ARTÍCULO X. Asuntos Varios.

ACUERDO 8.

- a) La señora Alcaldesa Municipal, manifiesta que yo quisiera que la comisión de Obras Públicas nos reuniéramos esta semana no era partir del otro martes o miércoles pongámonos de acuerdo, es para ver qué vamos hacer con el asunto de las aceras, necesito ver si nos ponemos de acuerdo.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, propone que podría ser un martes a las 3:00 de la tarde, antes del concejo.

El síndico propietario, Wigley Solano Castro, manifiesta que el problema mío es el transporte, entonces esa hora yo ando transportando por eso es que decía que fuera en la mañana.

El regidor propietario, Fulvio Vargas Zúñiga, manifiesta que el martes a las tres, Wigley se sacrifica porque para estar aquí en lo comunal hay que sacrificarse uno, Ángel se sacrifica, en el caso mío yo me sacrifico Don Víctor se sacrifica tan largo, todos nos sacrificamos.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, manifiesta que mejor a las 3:00 de la tarde, el martes.

El Concejo acuerda con cuatro votos positivos de los regidores Mauren Castro Ríos, Ana Patricia Rodríguez Soto, Fulvio Vargas Zúñiga y Félix Bolaños Porras, convocar a reunión a la Comisión de Obras Públicas, para el próximo martes 04 de octubre de 2016, a las 3:00 p.m.

- b) El regidor propietario, Fulvio Vargas Zúñiga, manifiesta que yo por problemas de salud más que todo, ya está quedando bastante mal en la Comisión que está el compañero Jacinto en la Federación Municipal, tengo un problema de salud dentro del cantón puedo yo venir a reuniones eso si estoy bien y no todo el tiempo, yo quería ceder el espacio a que otro esté como doña Lidieth que tiene buena relación con Jacinto o algún compañero de aquí porque esas reuniones se realizan en otros lados ya uno tiene que salir fuera del Cantón, no he estado ni siquiera en una y estoy ocupando el espacio, tal vez otro compañero lo puede hacer bien.

La señora Alcaldesa Municipal, informa que doña Lidieth era la que quería, aquel día ella dijo.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, pregunta si algún otro quiere de los que están aquí presentes? Entonces se deja para la otra semana, tentativo.

- c) El síndico propietario, Wigley Solano Castro, manifiesta que es para doña Ilse que tal vez se de una vuelta ahí en el Barrio las Granjas hay un paso hay por donde pasa el bus de los estudiantes que está en la parte de adentro, no sé si se le podrá hacer algo?

La señora Alcaldesa Municipal, manifiesta que voy a ver cómo está eso porque ni código tienen esos caminos.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, le pregunta ya los entregó el INDER?

La señora Alcaldesa Municipal, le contesta que no pero como tengo la reunión el 5 de octubre yo quiero ver en qué quedo con esa gente, tengo una gira con la gente del INDER.

- d) El síndico propietario, Wigley Solano Castro, manifiesta que el lunes que venía yo de Monterrey me pararon los vecinos ahí y yo pase alguna fotos al WhatsApp, no sé qué pasó, que sucedió, le dejaron toda la basura a ese sector y están un poco inconformes, los olores, más que todo ver qué fue lo que pasó y conversar con ellos de porque se quedó la basura ese día?

La señora Alcaldesa Municipal, le informa que ese día se quedó la basura porque hubo sobrecarga en todo el día y el compañero David manejó la situación que se suponía que iban a recoger algo pequeño y votarla aquí más cerca pero al final de cuentas los dos muchachos dijeron que la podía manejar en canastos, canastos que hay cerca en algunos sectores y al final tampoco lo hicieron, ayer fue que les hice una llamada de atención a los tres a José David y a los dos compañeros para que no vuelva a suceder, incluso el señor de la pradera vino a poner las quejas en ese mismo sector.

- e) El síndico propietario, Jahirol Ramírez Quesada, manifiesta que no sé si Carlos le había comentado hace unos días sobre una ruta allá en Cabanga, la ruta de los estudiantes, me había dicho que algo haya hablado con usted, entonces lo dejamos tentativamente, no sé si mañana tiene tiempo?

La señora Alcaldesa Municipal, después de que salgamos de la reunión, nos ponemos de acuerdo mañana que esté allá, voy a ver si llevo a Esteban.

- f) El Regidor suplente, Víctor Julio Picado Rodríguez, manifiesta que lo mío es sobre lo que dijo Ilse que me anduvo buscando un día, yo he estado en el camino tres días ahí, el jueves andaba en San José, la comunidad está muy contenta con el trabajo como lo van haciendo. yo he andado con los permisos de las fincas para votar los escombros, Rigoberto me dejó las boletas y he andado recogiendo firmas.

La señora Alcaldesa Municipal, manifiesta que si yo lo vi muy bien también, la gente está anuente en colaborar, yo sentí que los espacios son bastante cortos.

El Regidor suplente, Víctor Julio Picado Rodríguez, expresa que me preocupó una persona mal intencionada hecho un comentario mío que un regidor de la municipalidad que había metido maquinaria en la finca, ahí se llevaron tres viajes pero es en la boca del camino, que tiene código, tiene unos huecos entonces voten tres viajes de lastre o tierra y se llevó la niveladora, comenzó del cruce 25 varas y fue la votada más cerca y salió el comentario de una persona de Montealegre de que había exceso. Otra cosa con respecto el niveladorista no sé a mí me ha parecido que trabaja muy bien, muy anuente él porque hay personas que no aceptan que les digan nada.

La señora Alcaldesa Municipal, le pregunta como los ha visto usted?

El Regidor suplente, Víctor Julio Picado Rodríguez, le contesta que no, no han estado trabajando muy bien la gente.

La señora Alcaldesa Municipal, indica que San Juan también quedó muy contento.

- g) El regidor suplente en propiedad, Félix Bolaños Porras, manifiesta que es una pregunta sobre los buses, antes me llamó Pedro Pablo y me dijo que están coordinando un viaje para San Carlos, de parte del sector allá del Valle no sé qué más gente estará incorporando, no sé si será es el mismo apoyo para todos.

La señora Alcaldesa Municipal, manifiesta que como que les puso un vehículo a disposición, un bus no sé, pero no todos, yo hoy presenté una denuncia se lo digo aquí públicamente porque el que es Guatuso le duelen las cosas así lo siento yo y es algo que ya en algún momento yo he manifestado, yo más bien incluso cuando conocí Transpisa, yo pensé que ellos eran, Transpisa venía de un nombre nuevo, anterior, cuando me di cuenta que era Transporte Unidos que había pasado a otro nombre yo dije no era la empresa que nació en Guatuso, la empresa que nació en Guatuso se llama Venecia-San José hoy.

Esta empresa se llamaba Transportes San Carlos-San José, siento que nunca tuvo identidad con este cantón, tampoco le importó lo que es Guatuso hoy, solamente tres líneas de buses en 25 años que yo tengo de tener conocimiento de que existe esa empresa en este pueblo y a mí me duele porque yo luché cuando estaba en una universidad por ejemplo que hubiera un transporte en horas de la noche ahí esta Wigley que diga porque Gabriela y yo fuimos compañera años en la universidad y cuando nos dieron apoyo hasta luchamos, hicimos documentos, firmas, fuimos hasta San José como tres veces y nunca quisieron establecer otra línea de bus sabiendo que era la empresa de este cantón y un día cuando llegaron aquí yo les dije: vean disculpen a como entran así les pido por favor se retiren, no me interesa saber nada de esa empresa porque quien no quiere a Guatuso no entra aquí, así de sencillo es, si ustedes tienen su ruta luchen por lo que ustedes tienen, manténganla en las mejores condiciones y con los mejores servicios traten de hacerlo porque yo si voy a ser un fiscal para ustedes de aquí en adelante si no han tenido a alguien que les haga ver como son las cosas yo sí y por eso que hace días estoy detrás porque sé que mi hija se fue para San José y duró ocho horas en ese bus, entonces es demasiado la responsabilidad, es una de las empresa que cobra más caro en un acarreo aquí, yo creo que a nosotros nos debe doler como tal, yo tengo nada en contra del que lo usa, pues lo usa no queda de otra es la línea que va y viene en otro momento.

Siento que nunca le preocupó ni tampoco le interesa tener móviles o unidades que valga la pena ustedes ven que esos buses van hasta San José y yo creo que son los peores buses que entran a este cantón y 25 años de estar dándole lucha a este cantón, nosotros les hemos dado herencia a esa gente, cuanto pueden haber recorrido, cuanto pueden haber recaudado en 25 años el que es busero por ejemplo es bastante complicado yo no tengo a favor de ninguno la particularidad, eso sí se los hice ver ese día pero le dije en año y ocho meses que conozco esa otra empresa aquí en Guatuso ha hecho cambios diferentes en lo que ustedes en 25 años no han podido hacer, entonces yo si se los digo claramente mandé una denuncia con una de las compañeras que hoy anda representándome allá porque yo no podía ir, porque tenía Concejo aquí pero es si es bueno que el colegio técnico profesional y la ARESEP haga lo que corresponda, que tengan que hacer un debido estudio y una investigación al caso no podemos seguir alcahueteando estas cosas aquí, el que tiene que ponerle el marco de las condiciones pues que se los ponga pero que sean evaluados todos por la misma calidad y prestigio.

Hoy por hoy yo sé que hay beneficio en una de las asociaciones directamente de San Rafael que han dado de todos los 25 años hasta hoy se acordaron de que existía Guatuso, bienvenido sea porque todo se necesita pero yo no estoy de acuerdo, cada quien tiene su forma de pensar.

Este país eso si tenemos la característica de que somos libres pero yo así se los digo: yo defiendo Guatuso de quien sea porque muchos han dicho que Guatuso va estar debajo de Upala, de lo demás y no yo tengo mi posición y la defiendo aquí y en cualquier parte y como es y de quien tenga que defenderlo, entonces siento que por eso yo tomé esa iniciativa incluso le dije a la compañera hasta le hice el oficio incluso con el nombre mío en representación directamente de ella porque yo no podía asistir pero si debemos de marcar esa diferencia y no solamente esa, que hay otra empresa que entra no Transpisa no solamente San José, al otro también que entra, igual, yo siento que todos deben de dar lo mejor por este cantón porque hasta ahora que Guatuso está arrancando, y que se siente que hay un despegue hacia el desarrollo hasta entonces están viendo a ver que hacen como cubren y como pelean como en una competencia y así no es el usuario merece respeto y de verdad que merece de las mejores condiciones.

Esos buses cobran como si fueran directos y van parando a toda vuelta-esquina y esa es la verdad, si son buses como los otros que pagan ahí a lo que van del corriente está bien, que son los corredores del Cantón así veo que trabaja Transpisa-San Carlos aquí como tipo corredor que tienen que parquearse en todo lado pero yo me pongo a fijar que en estos otros son directos, hay un servicio directo y ahí va usted como en escala y te cobran \$1.275 más que los demás, entonces ahí es donde yo digo por lo menos yo si hice las cosas porque lo que necesito es que estudien a la empresa yo no digo que es lo peor de todo que se ha dado pero por lo menos que sean responsables, que cumplan con lo que debe de ser, o somos iguales o no somos pero que no nos maltraten porque yo aunque no los esté utilizando en este momento, en su momento fue usuaria de ellos no nos maltraten y no nos agarren como burla sino que nos vean con responsabilidad, con respeto y con criterio.

El regidor suplente en propiedad, Félix Bolaños Porras, manifiesta que a cómo está la situación no dan permisos para las líneas prácticamente, en el caso del Valle lo estarían dejando afuera.

La señora Alcaldesa Municipal, manifiesta que esa misma pelea es la que ha venido a fomentar de que el colegio técnico profesional le pongan ese montón de restricciones y que sabiendo bien claro son provisionales los servicios porque tampoco es que están adjudicados pero por lo menos daban permisos aunque no estuvieran a derecho continuamente, hoy por hoy en estos momentos y Fulvio lo conoce están vencidos porque estuvimos en una reunión, están vencidos y a ellos no les importa en este momento suceda un accidente, lo que sea y quienes son los únicos perjudicados, los usuarios, hay que entrar uno en conciencia en cosas que parecen polémicos porque yo creo que eso en Guatuso el transporte se volvió así y sólo por una empresa que se supone que es una de las más grandes y de gran prestigio y como han manejado siempre a la gran mayoría de las jerarquías arriba entonces pueden tener la mayoría de la absolutas para hacer todo ese montón de acciones.

Transpisa siento que es una empresa seguro pequeña tal vez ellos lo ven en competencia y otra Campos que tampoco les interesa siento yo identificarse con el cantón porque yo creo que esa sola línea que ha habido hasta San José-Upala no ha pasado esa gente tampoco, es un solo bus lo que tiene, pues tampoco les ha interesado mucho.

h) El regidor suplente en propiedad, Félix Bolaños Porras, pregunta porque se paró lo del edificio?

La señora Alcaldesa Municipal, le responde que el edificio ahorita se paró, no es que esté parado sino que van a traer el restante del material, ellos pidieron estos días para ir a traer el material para lo que es la última etapa de arriba de lo que es el techo, entonces en esta semana que viene ya empiezan a terminan lo que hace falta.

La regidora suplente, Ana Patricia Rodríguez Soto, manifiesta que ellos tienen un plazo.

La señora Alcaldesa Municipal, le contesta que sí, tres meses son.

- i) La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, manifiesta que la compañera Yadira vino el 12 de julio, en vacaciones de 15 días, a la fecha tiene 15 sesiones de no venir, entonces yo quería solicitarles a ustedes a hacer el trámite ya, a uno le dan ocho sesiones seguidas de no venir, yo pienso que 15 ya nos hemos alargado demasiado, entonces para tomar ese acuerdo hoy para hacer la solicitud al tribunal supremo de Elecciones.

El regidor propietario, Fulvio Vargas Zúñiga, manifiesta que el problema es que cuando un compañero no viene mucho se le hace mucho recargo de trabajo a un compañero, ella no pudo estar por trabajo.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, manifiesta que es un puesto que no pudo asumir por trabajo por lo menos para hacer el trámite que sea el Tribunal quien defina que va pasar, están de acuerdo y que sean firmes para iniciar el trámite.

El Concejo Municipal acuerda con cuatro votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Ana Patricia Rodríguez Soto, Fulvio Vargas Zúñiga y Félix Bolaños Porras y en acuerdo firme, dirigirse al Tribunal Supremo de Elecciones, con el fin de solicitarle la cancelación de credencial de la regidora propietaria Yadira Mora Mora, cédula de identidad 2-508-964, en virtud de las ausencias injustificadas a las sesiones del Concejo por más de dos meses y conforme al artículo 253 y siguientes del Código Electoral, para lo cual se toma en cuenta:

- 1) Con base a lo que indica el artículo 24, inciso b) del Código Municipal.
- 2) Certificación extendida por la Secretaría del Concejo Municipal.
- 3) Para futuras notificaciones de la Señora Yadira Mora Mora, San Rafael de Guatuso, 600 metros este y 100 metros al sur del Banco Nacional.

- j) La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, manifiesta que quisiera que quedara en actas que las capacitaciones que hemos estado recibiendo de la UNED como un cantón privilegiado junto con Los Chiles, siento que han tomado un efecto muy positivo en la población, yo participé de una capacitación que dieron “formando líderes democráticos” que era un grupo de 25 personas, que eran 5 sábados, todos los muchachos que se matricularon cumplieron los cinco sábados, más bien estaban como deseando otra capacitación.

Es una parte que le estaba haciendo falta al cantón de Guatuso, esas capacitaciones, Ernesto hizo la capacitación junto conmigo en esa ocasión y fue excelente y ahí informaron a un montón de muchachos, jóvenes del Cantón de temas que competen a la política, que es un síndico, que es un regidor, que hace el alcalde, cuales son las competencia del alcalde, informe de transparencia o sea la gente se está informando para saber en realidad lo que nos corresponde a cada uno y ser vigilantes de la función pública.

Después empezaron a formar a los síndicos ahora en un proceso de cinco sábados, yo pienso que las capacitaciones han sido muy productivas.

Otra cosa que quiero aportar, es que ellos contactan no sé si el ente, el medio, ellos contactan a la unión cantonal y de ahí surgen, empiezan los grupos, son muchachos de todos los distritos que son líderes de esos distritos y son jóvenes entonces todos esos nosotros deberíamos visualizarlos en un futuro para sustituirlos porque ya ellos están recibiendo formaciones.

La Universidad de Costa Rica hizo la investigación en el cantón y determinó que las asociaciones de desarrollo junto con las organizaciones comunales no saben perfilar proyectos, entonces mandó a sus estudiantes que van a terminar las carreras en un proceso de prácticamente de 9 meses de capacitaciones y yo quería comentarles que en lugar de yo tener que buscar la gente para hacer los grupos y estamos hablando de dos lugares que le dimos a cada asociación de desarrollo y abarca todo el cantón donde 2 personas de cada asociación se van a capacitar durante 9 meses para aprender a hacer los proyectos, esos cursos van hacer bien provechoso para el desarrollo comunal y no tuve que buscar la gente, la gente andaba buscando el curso más bien organizaciones de cacaoteros, artesanos, todos de esas organizaciones querían tener su cupo de dos personas para aprender a hacer los proyectos, perfilarlos y poder presentarlos a San José o a donde haya que presentarlos para obtener recursos.

Esas capacitaciones que están llegando al cantón de Guatuso, Los Chiles va a ser que en determinado tiempo, 10 años esto de un giro diferente, yo estoy muy contenta por eso porque va hacer un montón de gente que se está capacitando en temas que urgen para el desarrollo del Cantón.

Por ejemplo el de la Universidad de Costa Rica empieza este sábado, el de los síndicos termina el otro sábado más bien muchos no pudieron matricularse.

La UNED viene con otro proceso después de este, ellos van a dar una capacitación de 4 años, de cada comunidad decir que este muchacho es muy muy bueno metámoslo en la organización, agarremos este muchacho y a través de la unión cantonal, digámosle capacitemos a ese muchacho, preparemos ese muchacho para una comunidad, ya que todos nosotros vamos de salida, tenemos que dejar gente ahí que esté preparada para esos puestos más que todo ahora está cambiando.

DINADECO está cambiando demasiado porque antes las asociaciones trabajaban como más sueltas y ahora los reglamentos estipulan informes económicos, auditorías donde les vienen y les estudian todo lo que están haciendo, les revisan cada colón cómo lo están invirtiendo y que lo inviertan de acuerdo porque son fondos públicos, las leyes, todo está cambiando mucho y hay que preparar a la gente, preparar a los muchachos para que ellos aprendan hacer tras de eso trabajo ad-honoren pero bien hecho, es un muchacho que está asumiendo el reto de desarrollar la comunidad pero capacitado, yo quisiera externarles que estoy muy contenta porque estoy en un proceso de 4 años y que el cantón de Guatuso va dar un giro en capacitación.

La señora Flor de María Romero Rodríguez, síndica suplente, manifiesta que ese curso está muy bonito pero lástima que un compañero no pudo venir.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, le manifiesta que más bien costó hacer el grupo de los 25.

La señora Flor de María Romero Rodríguez, síndica suplente, agrega diciendo que también uno como concejo es importante porque no sabíamos la presencia que teníamos, la responsabilidad que teníamos con nuestro pueblo.

La señora Alcaldesa Municipal, manifiesta que cuando iniciamos la gestión yo recuerdo que la primera entrevista casi que tuve fue la de la UNED y yo recuerdo que esta muchacha Izaura, ella me decía a mí, Doña Ilse usted que tiene esa posición abierta y quiere capacitar porque uno podía decidir también si el cantón se capacitaba o no, ella me lo dijo claro a mí en las primeras capacitaciones que hubo, que incluso ni Mauren ni yo pudimos ir, ella me decía a mí ahí es donde se toma la decisión cuando hicimos el plan que Eduardo tenía que llevar para presentar sobre la idea y la guía que nosotros queríamos, yo no solamente le pedí a los concejos de distrito que los capacitaran sino a los líderes también porque como dice Mauren DINADECO ha cambiado muchos líderes comunales hoy no saben presentar un perfil de proyecto y es uno de los puntos que ella tenía ahí que todavía hace uno unos ocho días que nos vimos en Upala estuvimos conversando el día de la capacitación de INAMU ella estaba ahí y me dijo que yo le hablaba a ella de los líderes que se acuerde no dejármelos por fuera porque a mí sí me interesa que se capaciten también.

La señora Flor de María Romero Rodríguez, síndica suplente, manifiesta que lo que le iba a decir a Mauren es que cuando a nosotros nos dejan tareas a veces uno viene a preguntar información, aquí a uno no le dan información, no saben y lo mandan para el otro, lo mandan donde el otro.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, expresa que ellos los mandan para la municipalidad, es para probar a la Municipalidad como está.

La señora Alcaldesa Municipal, manifiesta que para probar como está el apoyo.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, indica que no solo el apoyo sino si los mismos que trabajan en la municipalidad tiene el conocimiento, y en realidad no lo tienen, ellos mismos se han dado cuenta del proceso y nosotros perdimos el curso porque aquí no está la información.

El síndico propietario, Albán Chavarría Molina, agrega diciendo que algo de lo que hemos aprendido ahí que se presentó un caso anteriormente es que las comunidades deben de tomar en cuenta al concejo de distrito cuando van hacer actividades eso para evitar roces entre una comunidad y otra, como sucedió antes con ese baile, esa actividad si se lo presentan al concejo de distrito de acá entonces ahí va haber opinión.

El regidor propietario, Fulvio Vargas Zúñiga, manifiesta que hace muchos años vinieron proyectos así de capacitaciones a los líderes comunales yo no sé este como está estipulado estos proyectos si son de mentiras o de verdad porque en el triángulo de la solidaridad estuvo la hoy vicepresidenta de la República Ana Helena Chacón capacitando el cantón formaron un montón de líderes pero a la vez, creo que el acueducto de Buena Vista fue parte de ese grupo que se hizo todas las gestiones y se logró gracias a esa capacitación, creo que el de Santa fe andaba por ahí también en ese mismo programa, en Pejibaye también hicieron obras muy importantes sin dinero era nada más unir fuerzas de todas las instituciones pero montando los proyectos bien no sé si esta vez hacen proyecto de verdad, proyectos de esa magnitud, en ese entonces era porque éramos muchas partes que no teníamos acueductos y se hicieron así, se fueron a lo más grande, para mí es buenísimo por qué quedaron obras muy fuertes, muy buenas para el cantón y a la vez yo me topo con varias personas que estuvieron en ese tipo de capacitación todavía andan hay liderando sus comunidades, con algo de experiencia de ese entonces, es bueno que la municipalidad, de parte de la alcaldía le den todo el apoyo que se pueda y nosotros como concejo también.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, manifiesta que nosotros como concejo le damos el apoyo y que la compañera nos vea como un apoyo para ella también, no nos deje abandonados al concejo, este año fue muy duro porque es el inicio, yo siento que usted tiene un buen grupo de trabajo aquí, hasta el momento la mayoría se está manteniendo pero ocupamos el apoyo de la administración, seguimos pidiéndole el apoyo a la administración.

Siendo las diecinueve horas con cuarenta y siete minutos la señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, da por concluida la sesión.

Maureen Castro Ríos
Presidenta Municipal

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal